



Julio Otoniel Roca Morales

juliorocas@gmail.com

Perfil académico y experiencia laboral: Doctorando en ciencias de la administración, UNED Costa Rica; Maestría formulación y evaluación de proyectos, Maestría administración financiera, Contador público y auditor, USAC Guatemala; Catedrático universitario de la escuela de estudios de postgrado, USAC; Gerente general del Comité pro-mejoramiento del cuerpo de bomberos municipales de Guatemala.

La Contraloría general de cuentas debe asumir su papel protagónico que demanda la legislación guatemalteca y la coyuntura política nacional

La Contraloría general de cuentas es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas y de los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos (Artículo 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala).

La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica y descentralizada. Goza de independencia funcional, técnica, y administrativa y tiene competencia en todo el territorio nacional, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República (Artículo 1 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República).

La Contraloría, debe velar también por la probidad, transparencia y honestidad en la administración pública, así como por la calidad de gasto público (Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República).

Las normas jurídicas que regulan a esta institución le permiten romper paradigmas de pasividad y falta de compromiso, la coyuntura política nacional de combate a la corrupción la debe aprovechar en este momento poniendo en marcha un plan de trabajo objetivo y apegado a la realidad guatemalteca, con profesionales probos, solvencia moral y ética, un alto compromiso de cambio en beneficio de la sociedad guatemalteca, con capacidad profesional demostrada y una buena preparación académica que permita desempeñar un papel protagónico en la fiscalización de las entidades pertinentes.

Entonces, la gestión de la Contraloría general de cuentas se debe sustentar en el respeto a su institucionalidad, cumpliendo a cabalidad con el mandato constitucional, leyes pertinentes y los objetivos de su creación, mediante la implementación de planes, estrategias y tácticas que permitan alcanzar sus objetivos, con un constante monitoreo, análisis, evaluación y retroalimentación de estos planes. Sus planes estratégicos deben ser de fácil comprensión para su personal de apoyo, que permitan su sensibilización y compromiso total para su implementación y cumplimiento. Sus planes estratégicos se deben basar en tres ejes principales: 1.) Capacitación al recurso humano; 2.) Modernización de la fiscalización con ayuda de la tecnología; 3.) Acompañamiento, asesoría y monitoreo de la ejecución presupuestaria.

No cabe duda que el entorno de operación de la Contraloría General de Cuentas es difícil, provocado por la permanencia de la vieja política nacional incrustada en los espacios administrativos estatales, apoyados económica y políticamente por estos grupos con intereses propios alejados del bien común, valiéndose de estos espacios para mantener la impunidad de sus actuaciones.

Para cumplir con el mandato constitucional y su ámbito de competencia, la Contraloría general de cuentas debe hacer un esfuerzo común de todo su recurso humano con apoyo de los avances tecnológicos y la auditoría social y participación

ciudadana, así como el acompañamiento, asesoría y monitoreo oportuno que le puede brindar a las entidades fiscalizadas.

Los esfuerzos de una nueva administración de la Contraloría general de cuentas, debe estar enfocada a la contratación de personal competente, probo e ideas frescas, el recurso humano debe estar conformado por profesionales conscientes del cambio que necesita esta institución en beneficio de la sociedad guatemalteca, con profundas aspiraciones a ser la parte propositiva que provoque este cambio y ser parte de él, estos principios serán el pilar fundamental que permita cumplir su mandato constitucional y la credibilidad de la sociedad civil en el desempeño de sus labores, este cambio conllevará a romper los viejos paradigmas que históricamente la han calificado como una institución pasiva, irrelevante y permisiva.

El capital humano de la Contraloría general de cuentas, en el corto plazo debe aspira a cumplir con los objetivos institucionales, que es en donde se debe aplicar el mayor y mejor esfuerzo posible; en el mediano plazo debe consolidarla como una institución que goce de mucha credibilidad en el ámbito nacional e internacional; y en el largo plazo a cumplir con su visión de ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con profesionalismo, honestidad y transparencia.